

11. ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS
CORRESPONDIENTE AL DÍA VEINTICINCO DE MARZO DE
MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO



11. ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS
CORRESPONDIENTE AL DÍA VEINTICINCO DE MARZO DE
MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO.

Excelentísimos Señores:

D. FELIPE GONZÁLEZ MÁRQUEZ

Presidente del Gobierno

D. NARCÍS SERRA I SERRA

Vicepresidente del Gobierno

D. JAVIER SOLANA MADARIAGA

Ministro de Asuntos

Exteriores

D. JUAN A. BELLOCH JULBE

Ministro de Justicia

D. JULIÁN GARCÍA VARGAS

Ministro de Defensa

D. PEDRO SOLBES MIRA

Ministro de Economía y

Hacienda

D. ANTONI ASUNCIÓN HERNÁNDEZ

Ministro del Interior

D. JOSÉ BORRELL FONTELLES

Ministro de Obras Públicas,
Transportes y Medio Ambiente

D. GUSTAVO SUÁREZ PERTIERRA

Ministro de Educación y
Ciencia

D. JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN

MARTÍNEZ

Ministro de Trabajo y
Seguridad Social

D. JUAN MANUEL EGUIAGARAY

UCELAY

Ministro de Industria
y Energía

D. VICENTE ALBERO SILLA

Ministro de Agricultura,
Pesca y Alimentación

D. JERÓNIMO SAAVEDRA ACEVEDO

Ministro para las
Administraciones Públicas

D^a CARMEN ALBORCH BATALLER

Ministra de Cultura

D^a M^a ÁNGELES AMADOR MILLÁN

Ministra de Sanidad y

Consumo

D^a. CRISTINA ALBERDI ALONSO

Ministra de Asuntos

Sociales

D. JAVIER GÓMEZ-NAVARRO

NAVARRETE

Ministro de Comercio y

Turismo

D. ALFREDO PÉREZ RUBALCABA

Ministro de la Presidencia

y Secretario del Consejo

de Ministros

En Madrid, a las nueve horas y treinta minutos del
día veinticinco de marzo de mil novecientos noventa y

cuatro, bajo la Presidencia del Excelentísimo Señor Don Felipe González Márquez, se reúne en el Palacio de la Moncloa el Consejo de Ministros, con asistencia de los Excelentísimos Señores Vicepresidente y Ministros que se relaciona.

Abierta la sesión por el Señor Presidente, el Consejo aprueba el Acta de la reunión anterior, celebrada el día diecisiete de marzo.

PROYECTOS DE LEYES

El Consejo de Ministros, a propuesta del titular de Agricultura, Pesca y Alimentación, acuerda remitir a las Cortes Generales el Proyecto de Ley reguladora de las Organizaciones Interprofesionales Agroalimentarias.

REALES DECRETOS LEGISLATIVOS Y REALES DECRETOS-LEYES

El Consejo, a propuesta de los Ministros del Interior, de Economía y Hacienda y de Trabajo y Seguridad Social, aprueba el Real Decreto-Ley por el que se completa el Real Decreto-Ley 2/1993, de 15 de enero, para paliar determinadas consecuencias adversas del accidente del buque "Aegean Sea".

ASUNTOS DE PERSONAL

Examinadas las disposiciones que sobre materia de personal han sido presentadas por los titulares de los Departamentos que se indica, el Consejo de Ministros aprueba las siguientes:

**MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES**

Reales Decretos: 1) Por el que se asciende a la categoría de Embajador al Ministro Plenipotenciario de primera clase, Don Miguel Ángel Ochoa Brun; 2) Por el que se asciende a la categoría de Embajador al Ministro Plenipotenciario de primera clase, Don Miguel Jabala González; 3) Por el que se dispone el cese de Don Lorenzo González Alonso como Embajador de España en la República Togolesa; 4) Por el que se dispone el cese de Don Lorenzo González Alonso como Embajador de España en la República de Ghana; y 5) Por el que se designa Embajador de España en la República del Pakistán a Don Lorenzo González Alonso.

MINISTERIO DE DEFENSA

Real Decreto por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Cuerpo de Intendencia del Ejército del Aire al Coronel Don Jaime Ferrer Ayela.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Reales Decretos: 1) Por el que se dispone el cese de Don Daniel Vega Baladrón como Gobernador Civil de la provincia de Vizcaya; y 2) Por el que se nombra Gobernador Civil de la provincia de Vizcaya a Don Daniel Arranz Cuesta.

REALES DECRETOS

A propuesta de los titulares de los Departamentos que se indica, el Consejo de Ministros aprueba las disposiciones siguientes:

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA. PROPUESTAS CONJUNTAS

Reales Decretos: 1) Por el que se da nueva redacción a los artículos 5 del Reglamento de Explosivos y 10 núm. 4 del Reglamento de Armas -Propuesto por los Ministros de Economía y Hacienda, de Defensa, del Interior y de Industria y Energía-; y 2) Por el que se modifica el Real Decreto 1677/1985, de 11 de septiembre, de Coordinación Interministerial para la ejecución del Plan Nacional sobre Drogas, ampliando la composición del Grupo Interministerial -Propuesto por los Ministros del Interior, de Asuntos Exteriores, de Justicia, de Economía y Hacienda, de Educación y Ciencia, de Trabajo y Seguridad Social, de la Presidencia, de Sanidad y Consumo y de Asuntos Sociales-.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Real Decreto por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil al Señor Tae Woong Kwon, Embajador de la República de Corea en España.

MINISTERIO DE JUSTICIA

Reales Decretos: 1) a 30) Por los que se concede el indulto solicitado por Don Antonio Pérez de los Santos; Don Ángel Borreguero Arribas; Don Ambrosio Feito García; Don Ángel Tomás Tomey Moreno; Don Edmundo Antón Vinegra; Don Manuel Asensio Mellado; Don Antonio Blanco Bilbao; Don Ángel Carracedo Vergaz; Don Antonio Cejas Varela; Doña María Isabel Cordero López; Doña Teresa Cortés Santiago; Don Jesús Cristóbal Salamanca; Don Joaquín Gallego Rodríguez; Don Ricardo García del Amo; Don Donaciano García Aspas; Don Juan José García Hernández; Don José Luis Gutiérrez Encina; Don Francisco Hernández Ramírez; Doña Isabel Herráiz Herráiz; Doña Isabel Herráiz Herráiz; Don Carlos López



López; Don Francisco Más Más; Don Joaquín Más Más; Don Rafael Oviol Llorens; Don José Francisco Javier Real Rolania; Doña María Paz Romero García; Don Carlos Selva Alzamora; Don Margarito Sierra Alejandro; Don Mariano Trillo Bucarat; y Don José Luis Samper Montilla.

MINISTERIO DE DEFENSA

Reales Decretos: 1) Por el que se aprueba el Reglamento del Militar de Empleo de la categoría de Oficial; 2) Por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al Contralmirante del Cuerpo de Ingenieros de la Armada, Don José Antonio Alaez Zazurca; 3) Por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General de Brigada Interventor del Cuerpo Militar de Intervención, Don Antonio López Cediel; y 4) Por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General de Brigada del Cuerpo General de las Armas (Infantería) del Ejército de Tierra, Don Francisco Javier de Ledesma Salgues.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Real Decreto por el que se modifica parcialmente el Real Decreto 1343/1992, de 6 de noviembre, en materia de cómputo de recursos propios de entidades financieras.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGÍA

Reales Decretos: 1) Por el que se dispone la reducción de la zona de reserva provisional a favor del Estado para investigación de carbón, denominada "Andorra Oeste", ins-

cripción núm. 111, comprendida en la provincia de Teruel, prórroga de la misma y levantamiento del resto de la reserva; 2) Por el que se dispone la reducción de la zona de reserva provisional a favor del Estado para investigación de recursos minerales de cobre, plomo, zinc, plata, oro, volframio, estaño y antimonio, denominada "Puebla de la Reina", inscripción núm. 157, comprendida en la provincia de Badajoz, y levantamiento del resto de la reserva; 3) Por el que se dispone el levantamiento de la zona de reserva provisional a favor del Estado para investigación de recursos minerales de volframio, estaño, oro, arsénico y molibdeno, denominada "Guadalupe Dos", inscripción núm. 266, comprendida en la provincia de Cáceres y 4) Por el que se dispone el levantamiento de la zona de reserva provisional a favor del Estado para investigación minera, denominada "Araya", inscripción núm. 320, comprendida en la provincia de Cáceres.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Reales Decretos: 1) Por el que se modifica parcialmente el Real Decreto 477/1993, de 2 de abril, por el que se establece un régimen de ayudas destinado a fomentar el cese anticipado en la actividad agraria; 2) Por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Agrario, Pesquero y Alimentario, Sección Mérito Alimentario, a Don Juan Alcorta Maíz; 3) Por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Agrario, Pesquero y Alimentario, Sección Mérito Alimentario, a Don Ricardo Fuster Fuster; 4) Por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Agrario, Pesquero y Alimentario, Sección Mérito Agrario, a Don Alberto Oliart Saussol; y 5) Por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Agrario, Pesquero y Alimentario, Sección Mérito Pesquero, a Don Antón Garay Gabancho.



ACUERDOS

Presentados por los titulares de los Departamentos que se indica, el Consejo de Ministros da su conformidad a los Acuerdos siguientes:

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Acuerdos: 1) Por el que se autoriza la adhesión al Protocolo relativo a la modificación del Acuerdo europeo de 30 de septiembre de 1957, sobre el transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera y se dispone su remisión a las Cortes Generales; 2) Por el que se autoriza la aceptación de las enmiendas al Convenio constitutivo de la Organización Marítima Internacional, aprobadas el 4 de noviembre de 1993 y se dispone su remisión a las Cortes Generales; y 3) Por el que se autoriza la adhesión de España al sistema OCDE para el control de los materiales forestales de reproducción destinados al comercio internacional y se dispone su remisión a las Cortes Generales.

MINISTERIO DE JUSTICIA

Acuerdos: 1) De dispensa de residencia legal a efectos de opción por la nacionalidad española de Doña [REDACTED] y otros; 2) De dispensa de residencia legal a efectos de recuperación de la nacionalidad española de Doña [REDACTED] y otros; 3) De dispensa de residencia legal a efectos de recuperación de la nacionalidad española de Don [REDACTED] y otros; 4) De dispensa de residencia legal a efectos de

recuperación de la nacionalidad española de Doña [REDACTED] y otros; 5) De dispensa de residencia legal a efectos de recuperación de la nacionalidad española de Doña [REDACTED] y otros; 6) De habilitación previa para la recuperación de la nacionalidad española y dispensa del requisito de residencia legal en España de Don [REDACTED] y otros; 7) y 8) De continuación del procedimiento de extradición pasiva de [REDACTED] de nacionalidad portuguesa; y de [REDACTED], de nacionalidad suiza; 9) y 10) De tramitación de expediente de extradición activa de [REDACTED] de nacionalidad estadounidense; y de [REDACTED] de nacionalidad colombiana; 11) De tramitación de expediente de tercera ampliación de extradición activa de [REDACTED] de nacionalidad española; 12) y 13) De entrega en extradición de [REDACTED] de nacionalidad alemana; y de [REDACTED] de nacionalidad belga; 14) De autorización de traslado a Países Bajos de [REDACTED] de nacionalidad holandesa, para cumplimiento de condena impuesta por las Autoridades Judiciales españolas; 15) De autorización de traslado a España de [REDACTED] de nacionalidad española, para prosecución de cumplimiento de condena impuesta por las Autoridades Judiciales francesas; y 16) Por el que no se concede el indulto solicitado por Don [REDACTED] y 88 más.

MINISTERIO DE DEFENSA

Acuerdo por el que se desestima los recursos de reposición interpuestos por Don [REDACTED] y otros, contra el Real Decreto 1637/1990, de 20 de diciembre, por el que se aprueba las normas reglamentarias de integración de Escalas de las Fuerzas Armadas.

**MINISTERIO DEL INTERIOR**

Acuerdos: 1) Por el que se desestima el recurso de alzada interpuesto por Doña [REDACTED] en su nombre y en el de su hija [REDACTED] contra Resolución del Ministerio del Interior de fecha 12 de diciembre de 1991; 2) Por el que se desestima el recurso de alzada interpuesto por Don [REDACTED], contra Resolución del Ministerio del Interior de fecha 3 de junio de 1992; 3) Por el que se desestima el recurso de alzada interpuesto por Doña [REDACTED] contra Resolución del Ministerio del Interior de fecha 30 de junio de 1992; 4) Por el que se desestima el recurso de alzada interpuesto por Don [REDACTED] [REDACTED] contra Resolución del Ministerio del Interior de fecha 25 de septiembre de 1992; 5) Por el que se desestima el recurso de alzada interpuesto por Don [REDACTED] [REDACTED] contra Resolución del Ministerio del Interior de fecha 29 de septiembre de 1992; 6) Por el que se desestima el recurso de alzada interpuesto por Don [REDACTED] [REDACTED] contra Resolución del Ministerio del Interior de fecha 29 de septiembre de 1992; 7) Por el que se desestima el recurso de alzada interpuesto por Don [REDACTED] [REDACTED] contra Resolución del Ministerio del Interior de fecha 29 de septiembre de 1992; y 8) Por el que se desestima el recurso de alzada interpuesto por Don [REDACTED] [REDACTED] y Doña [REDACTED] [REDACTED] contra Resolución del Ministerio del Interior de fecha 29 de diciembre de 1992.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE

Acuerdos: 1) Por el que se autoriza la participación de la Administración española en los costes correspondientes a

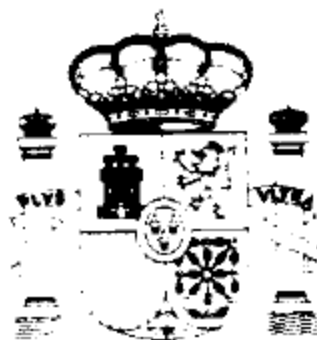
las actividades que tengan lugar dentro del ámbito del "Acuerdo para el desarrollo armónico de los servicios de difusión de televisión digital en Europa"; 2) Por el que se declara lesivo a los intereses del Estado el Acuerdo del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa de Granada de 6 de noviembre de 1990, sobre justiprecio de una finca, propiedad de Doña [REDACTED], situada en el t.m. de Granada, afectada por las obras de circunvalación de dicha ciudad; 3) Por el que se declara lesivo a los intereses del Estado el Acuerdo del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa de Granada de 6 de noviembre de 1990, sobre justiprecio de una finca, propiedad de Herederos de Don [REDACTED], situada en el t.m. de Granada, afectada por las obras de circunvalación de dicha ciudad; y 4) Por el que se declara lesivo a los intereses del Estado el Acuerdo del jurado Provincial de Expropiación Forzosa de León de 22 de febrero de 1991, sobre justiprecio de una finca, propiedad de Don [REDACTED], situada en el t.m. de Hospital de Órbigo, León, afectada por las obras "Acondicionamiento CN-120 Logroño-Vigo".

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGÍA

Acuerdos: 1) Por el que se autoriza a Iberia, Líneas Aéreas de España, S.A., a ejecutar los acuerdos derivados del Convenio suscrito con el Gobierno Argentino el día 17 de marzo de 1994, al objeto de ampliar su participación en Aerolíneas Argentinas, S.A.; y 2) Por el que se autoriza al Instituto Nacional de Hidrocarburos la creación de una sociedad para la participación en el proyecto de construcción del gasoducto Magreb-Europa.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Acuerdo por el que se desestima el recurso de reposición



interpuesto por Don [REDACTED]
contra el Acuerdo de fecha 14 de mayo de 1993.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Acuerdo por el que se autoriza la superación del límite establecido en el artículo sexto de la Ley 25/1983, de 26 de diciembre, y en el artículo octavo de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre.

MINISTERIO DE CULTURA

Acuerdos: 1) Por el que se convalida un gasto por importe de 22.042.355 pesetas, correspondiente a la exposición "Bienal de la imagen en movimiento", en el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía; 2) Por el que se convalida un gasto por importe de 10.287.872 pesetas, correspondiente a determinado servicio de instalación en el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía; y 3) Por el que se convalida un gasto por importe de 8.744.137 pesetas, correspondiente a varias exposiciones en el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía.

MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES

Acuerdo por el que se impone una sanción por importe de 14.999.996 pesetas a la empresa [REDACTED] de Tarragona, por infracción de normas laborales en materia de permiso de trabajo de extranjeros.

INFORMES

El Ministro de Economía y Hacienda informa al Consejo sobre asuntos propios del Departamento.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las doce horas del día de la fecha.

De todo lo cual doy fe y certifico, extendiendo la presente Acta, que queda en la Presidencia del Gobierno debidamente sellada y autorizada con mi firma y el V° B° del Presidente.

Ricardo G. G. G.

V°B°

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO,

EL MINISTRO SECRETARIO,

